



*[Firmas manuscritas]*

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: GOBIERNO  
EXPEDIENTE: 102/2019 - 2021

ACTA NO. 102  
SESIÓN  
ORDINARIA

EN IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO; EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDOS, DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N COL. CENTRO IXTAPAN DEL ORO, EDO. DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 Y 128 FRACCIONES I, II, XI Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 31 FRACCIÓN I, 41, 48 FRACCIONES I, II, III, V, VII Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO LA CENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LOS CC. FRANCISCO GARCÍA MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ALMA GLADYS HERNÁNDEZ BÁRCENAS, SÍNDICO MUNICIPAL; CONSUELO VILLALPANDO CUEVAS, SEGUNDO REGIDOR; JORGE FACUNDO REYES, TERCER REGIDOR; MARÍA MARCELINO GARCÍA, CUARTO REGIDOR; SEVERO BACILIO PASCUAL, QUINTO REGIDOR; FIDELINA GÓMEZ ARROYO, SEXTO REGIDOR; ANGELITA GONZALEZ GABRIEL, SÉPTIMO REGIDOR; KARLA ARROYO BARCENAS, OCTAVO REGIDOR; ALEJANDRO FACUNDO ÁLVAREZ, NOVENO REGIDOR; Y VICTOR ADRIAN GONZALEZ OSORIO, DÉCIMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO, MÉXICO 2019-2021, ASISTIDOS POR LA ING. YOMARA COLÍN SALGUERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; A FIN DE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE:

*[Firmas manuscritas]*

BIENVENIDA A CARGO DEL C. FRANCISCO GARCÍA MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO PARA EL PERIODO 2019-2021.

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NO. 101
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR Y TURNO A COMISIONES
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y AUTORIDAD RESOLUTORA; PERTENECIENTES A LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*[Firmas manuscritas]*

*¡ Avanzando, por el Camino Correcto !*





*[Firmas manuscritas]*

**ACTA NO. 102  
SESIÓN  
ORDINARIA**

EL C. FRANCISCO GARCÍA MORALES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA SU MENSAJE DE BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO PARA EL PERIODO 2019-2021.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, LA ING. YOMARA COLÍN SALGUERO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. FRANCISCO GARCÍA MORALES PROCEDE AL PASE LISTA DE ASISTENCIA:

C. FRANCISCO GARCÍA MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. ALMA GLADYS HERNÁNDEZ BÁRCENAS	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. MOISÉS QUINTERO BACILIO	PRIMER REGIDOR	AUSENTE
C. CONSUELO VILLALPANDO CUEVAS	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. JORGE FACUNDO REYES	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA MARCELINO GARCÍA	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. SEVERO BACILIO PASCUAL	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. FIDELINA GÓMEZ ARROYO	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. ANGELITA GÓNZALEZ GABRIEL	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA ARROYO BÁRCENAS	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ALEJANDRO FACUNDO ÁLVAREZ	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. VÍCTOR ADRIÁN GÓNZALEZ OSORIO	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE

*[Firmas manuscritas]*

CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, LA ING. YOMARA COLÍN SALGUERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DA CUENTA DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO. POR LO TANTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA PODER LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS C.C. SÍNDICO Y REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ QUE ÉSTE FUE CONOCIDO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

SIGUIENDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA LA ING. YOMARA COLÍN SALGUERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PIDE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA **CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, TODA VEZ QUE LA TENDRÁN EN SUS MANOS PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS.

UNA VEZ CONCLUIDO EL ACTO, EL C. FRANCISCO GARCÍA MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LEVANTAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE ÉSTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, MOTIVO POR EL QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

*[Firmas manuscritas]*

***¡ Avanzando, por el Camino Correcto !***





ACTA NO. 102  
 SESIÓN  
 ORDINARIA

PASANDO AL PUNTO NÚMERO CUATRO, EN USO DE LA PALABRA LA ING. YOMARA COLÍN SALGUERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE PARA LA PRESENTE SESIÓN NO EXISTEN ASUNTOS PARA SER TURNADOS A COMISIÓN, CON LO QUE SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, REFERENTE A LOS NOMBRAMIENTOS COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA, AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y AUTORIDAD RESOLUTORA DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EN ATENCIÓN AL DECRETO PUBLICADO EL 27 DE MAYO DE 2015, A TRAVÉS DEL CUAL SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL SENTIDO QUE SE ESTABLECIÓ EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, TODA VEZ QUE EL TRANSITORIO CUARTO DE DICHA REFORMA CONSTITUCIONAL, PREVIÓ QUE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DEBERÍAN EXPEDIR LAS LEYES Y REALIZAR LAS ADECUACIONES NORMATIVAS NECESARIAS DENTRO DE LOS CIENTO OCHENTA DÍAS SIGUIENTES A LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS LEYES GENERALES RELACIONADAS CON EL ALUDIDO SISTEMA NACIONAL.

POR ENDE, EL 18 DE JULIO DE 2016, SE PUBLICÓ EL DECRETO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN Y SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ENTRANDO EN VIGOR EL 19 DE JULIO DE 2016, A EXCEPCIÓN DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE TENDRÁ SU VIGENCIA EL 19 DE JULIO DE 2017.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, EN OBSERVANCIA AL ORDEN CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL QUE RIGE AL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, QUE ENTRE SUS OBJETIVOS ES LOGRAR UNA FUNCIÓN PÚBLICA MÁS EFICIENTE EN TÉRMINOS DE TIEMPO DE SERVICIO Y CAPACIDAD DE RESPUESTA, MEJORANDO EL ACCESO A LA TRANSPARENCIA, PERO SOBRE TODO LA LEGALIDAD DE SUS ACTOS A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO, DANDO VIGENCIA EN TODO MOMENTO AL ESTADO DE DERECHO QUE DEBE PREVALECER EN NUESTRA ENTIDAD.

ASIMISMO, PARA CONFORMAR UNA SOCIEDAD PROTEGIDA, ES NECESARIO CONTAR CON UN ENTORNO DE SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LA DELINCUENCIA Y EVITAR LA CORRUPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA. ASÍ TAMBIÉN ES INDISPENSABLE SALVAGUARDAR LA

3/7

**¡ Avanzando, por el Camino Correcto !**





Handwritten signatures and stamps at the top right of the page.

ACTA NO. 102  
SESIÓN  
ORDINARIA

INTEGRIDAD FÍSICA, LOS DERECHOS Y EL PATRIMONIO DE LAS Y LOS MEXIQUENSES EN ARAS DE PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL.

POR LO QUE EL ESTADO DE MÉXICO, OPORTUNAMENTE Y EN CUMPLIMIENTO AL ORDEN CONSTITUCIONAL, EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, QUE SERÁ DE ORDEN PÚBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO Y TENDRÁ POR OBJETO DISTRIBUIR Y ESTABLECER LA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES PARA DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SUS OBLIGACIONES, LAS SANCIONES APLICABLES POR LOS ACTOS U OMISIONES EN QUE ÉSTOS INCURRAN Y LAS QUE CORRESPONDAN A LOS PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU APLICACIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y EN ARAS DE ADECUAR EL ORDENAMIENTO MUNICIPAL AL LOCAL Y FEDERAL, SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y OBLIGACIONES QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS PARTICULARES AL IGUAL QUE DETERMINAR LOS MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN, CORRECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CREANDO LAS BASES PARA QUE TODO ENTE PÚBLICO ESTABLEZCA POLÍTICAS EFICACES DE ÉTICA PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO.

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE TIENE A SU CARGO LAS ATRIBUCIONES DE CONTROL INTERNO, EVALUACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVOS EN TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

TIENE COMO MISIÓN ASEGURAR, MEDIANTE EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES MENCIONADOS, QUE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD, PROGRAMAS, PROCEDIMIENTOS Y PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS, A FIN DE LOGRAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES QUE ESTÁN EMPRENDEN DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, ADEMÁS SIENDO LA RECEPTORA DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA, MOTIVADAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS SUGERENCIAS PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL ÓRGANO RECTOR DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA, LA CUAL ENCAMINA SUS ACCIONES A LA ASESORÍA Y PREVENCIÓN, CON EL OBJETO DE QUE SU ACTUACIÓN SIRVA DE PILAR EN MATERIA DE EVALUACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL PARA LA ADECUADA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES QUE MANEJAN LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL AYUNTAMIENTO. ATRIBUCIONES QUE POR CUESTIONES DE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA LEY DE

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

**¡ Avanzando, por el Camino Correcto !**





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

ACTA NO. 102  
SESIÓN  
ORDINARIA

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO EN FECHA 30 DE MAYO DE 2017, ENTRANDO EN VIGOR EL 19 DE JULIO DE 2017, SE REQUIERE LA ADECUACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DANDO COMO RESULTADO LA SIGUIENTE REESTRUCTURACIÓN.

- I. **AUTORIDAD INVESTIGADORA:** A LA AUTORIDAD ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENCARGADAS DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.
- II. **AUTORIDAD SUBSTANCIADORA:** A LA AUTORIDAD ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DIRIGEN Y CONDUCEN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE LA ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL.  
LA FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER EJERCIDA POR UNA AUTORIDAD INVESTIGADORA.
- III. **AUTORIDAD RESOLUTORA:** A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL SERVIDOR PÚBLICO QUE ÉSTOS ÚLTIMOS ASIGNEN, TRATÁNDOSE DE FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES.  
EN EL SUPUESTO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, ASÍ COMO PARA LAS FALTAS DE PARTICULARES LO SERÁ EL TRIBUNAL.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
5/7

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. NANCY LIZBETH CARBAJAL GÓMEZ, COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA PERTENECIENTE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO; Y DE LA LIC. ZUNIKO VELAZQUEZ MERCADO, COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y AUTORIDAD RESOLUTORA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XLVI, 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y EL RESULTADO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

***¡ Avanzando, por el Camino Correcto !***

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

ACTA NO. 102  
SESIÓN  
ORDINARIA

ACUERDO 0208

- PRIMERO.** - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. NANCY LIZBETH CARBAJAL GÓMEZ, COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA PERTENECIENTE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO.
- SEGUNDO.** - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ZUNIKO VELAZQUEZ MERCADO, COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO.
- TERCERO.** - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. ZUNIKO VELAZQUEZ MERCADO, COMO AUTORIDAD RESOLUTORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO.
- CUARTO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- QUINTO.** - PUBLIQUESE EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO.

*[Firma]*

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES; EL C. FRANCISCO GARCÍA MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA AL PLENO SI TIENEN ALGÚN ASUNTO QUE REQUIERA ATENCIÓN, ACTO SEGUIDO NINGUNO DE LOS PRESENTES HACE USO DE LA PALABRA; CON LO QUE Y SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

*[Firma]*  
*[Firma]*

6/7

PARA CONCLUIR CON EL PUNTO NÚMERO SIETE, EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE, HABIÉNDOSE DESAHOGADO LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*[Firma]*

*[Firma]*

C. FRANCISCO GARCÍA MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

C. ALMA GLADYS HERNÁNDEZ BÁRCENAS  
SÍNDICO MUNICIPAL

*[Firma]*

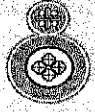
C. MOÍSES QUINTERO BACILIO  
PRIMER REGIDOR

*[Firma]*

*¡ Avanzando, por el Camino Correcto !*

*[Firma]*  
*[Firma]*





ACTA NO. 102  
SESIÓN  
ORDINARIA

C. CONSUELO VILLALPANDO CUEVAS  
SEGUNDO REGIDOR

C. JORGE FACUNDO REYES  
TERCER REGIDOR

C. MARÍA MARCELINO GARCÍA  
CUARTO REGIDOR

C. SEVERO BACILIO PASCUAL  
QUINTO REGIDOR

C. FIDELINA GÓMEZ ARROYO  
SEXTO REGIDOR

C. ANGELITA GONZÁLEZ GABRIEL  
SÉPTIMO REGIDOR

7/7

C. KARLA ARROYO BÁRCENAS  
OCTAVO REGIDOR

C. ALEJANDRO FACUNDO ÁLVAREZ  
NOVENO REGIDOR

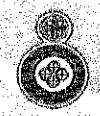
C. VÍCTOR ADRIÁN GONZÁLEZ OSORIO  
DÉCIMO REGIDOR

C. YOMARA COLÍN SALGUERO  
SECRETARÍA DEL H.  
AYUNTAMIENTO

**¡ Avanzando, por el Camino Correcto !**







"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

SECRETARIA

Ixtapan de Oro, Méx., 19 de abril del 2021.

Oficio: SEC/CIT/1090-1100/2021.

Asunto: Citatorio.

C. C. INTEGRANTES DEL CABILDO  
PRESENTE.

En atención a las instrucciones recibidas por el Francisco García Morales, Presidente Municipal constitucional de Ixtapan del Oro, México y con fundamento en el Artículo 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo que me permito citar a usted a la centésimo segunda sesión ordinaria de Cabildo, la cual tendrá verificativo el próximo martes 20 de abril del año en curso, a partir de las 12:00 pm hrs. En la sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en plaza Hidalgo s/n, colonia centro, Ixtapan del Oro, México

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

ING. YOMARA CALIN SALGUERO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE IXTAPAN DEL ORO, MÉX.

Recibi Oficio  
20-04-21  
*[Signature]*

Recibi Oficio  
20-04-2021  
*[Signature]*

Recibi citatorio  
20-04-2021  
KATIA RAYGADO B.

Recibi Oficio  
20-04-2021  
*[Signature]*

Recibi Oficio  
20-04-2021  
*[Signature]*

Recibi Oficio  
20-04-2021  
*[Signature]*

Recibi c.c.p. archivo  
20-04-2021  
*[Signature]*  
Profra. Alma Gladys  
Hernández Barcenas

Recibi Oficio  
20-04-2021  
H. M. MATELINO G.  
**¡Avanzando, por el Camino Correcto!**

Recibi Oficio  
20-04-2021  
*[Signature]*

Recibi Oficio  
20-04-2021  
H. M. MATELINO G.



## **ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN: 102 ORDINARIA**  
**FECHA: 20 DE ABRIL DE 2021**  
**HORA: 12:00 HORAS**  
**LUGAR: SALA DE CABILDOS**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NO. 101
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR Y TURNO A COMISIONES.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DEL TITULAR HONORIFICO DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, TITULAR HONORIFICO DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA Y TITULAR HONORIFICO DE LA UNIDAD RESOLUTORA; PERTENECIENTES A LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**LISTA DE ASISTENCIA DE SESION DE CABILDO 00102 ORDINARIA  
20 DE ABRIL DEL 2021**

N.P	NOMBRE	FIRMA	OBSERVACIONES
1.-	C.FRANCISCO GARCIA MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		
2.-	PROFA. ALMA GLADYS HERNANDEZ BARCENAS SINDICO MUNICIPAL		
3.-	C. MOISES QUINTERO BACILIO PRIMER REGIDOR		
4.-	C. CONSUELO VILLALPANDO CUEVAS SEGUNDO REGIDOR		
5.-	C. JORGE FACUNDO REYES TERCER REGIDOR		
6.-	C. MARIA MARCELINO GARCIA CUARTO REGIDOR		
7.-	C. SEVERO BACILIO PASCUAL QUINTO REGIDOR		
8.-	C. FIDELINA GOMEZ ARROYO SEXTO REGIDOR		
9.-	C. ANGELITA GONZALEZ GABRIEL SEPTIMO REGIDOR		
10.-	C. KARLA ARROYO BARCENAS OCTAVO REGIDOR		
11.-	C. ALEJANDRO FACUNDO ALVAREZ NOVENO REGIDOR		
12.-	C. VICTOR ADRIAN GONZALEZ OSORIO DECIMO REGIDOR		

*¡ Avanzando, por el Camino Correcto !*

